



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
OFICIO No. DGPE/00/2020

Asunto: Respuesta solicitud

En relación con su atento escrito de fecha 12 de mayo del presente año, relativo a las demandas de la Mujeres Organizadas de la facultad de Economía (MOFE), respecto de los puntos petitorios que esa organización le entregó a usted, al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su oficio de fecha 12 de mayo del presente año y en alcance al oficio de fecha 15 de mayo, mediante el que le di respuesta a uno de los puntos planteados por las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE) relativo a la petición del otorgamiento de *guardería para las alumnas de esa Facultad a su cargo, me permito manifestarle que por lo que hace a los puntos 14 y 15, relativos a las sanciones que, derivados de una denuncia ante la UNAD y/o el MP deben aplicarse a los trabajadores académicos y administrativos, sean o no sindicalizados, me permito manifestarle que si bien esta Dirección a mi cargo tiene entre sus atribuciones la administración y vigilancia del cumplimiento de los Contratos Colectivos de Trabajo, en el caso expuesto en los puntos referidos, la aplicación de los procedimientos correspondientes para poder investigar, y en su caso aplicar, cualquier tipo de sanción a cualquier tipo de trabajador, es una facultad que en términos de la normatividad aplicable y de los citados contratos, le corresponde a la Oficina de la Abogacía General.*

En ese sentido, sin soslayar las atribuciones que le corresponde a la Dirección de la que soy titular, deberemos estar a la opinión emitida por la Oficina de la Abogacía General emitida mediante su oficio AGEN/DGEL/117/20, OJ/74/20 de fecha 26 de mayo de este año que fue hecho de su conocimiento y que para pronta referencia le anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., junio 5 de 2020
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

ccp Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la UNAM.
Dra. Mónica González Contró, Abogada General de la UNAM.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Celedonio Ruíz santana, Director de Relaciones Laborales.